

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Guillermo Díaz Gómez, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la construcción de un nuevo Buque de Acción Marítima dedicado a inspección subacuática (BAM-IS).

Congreso de los Diputados, 14 de febrero de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 8 de febrero se publicaba en el "Diario de Cádiz", Grupo Joly, que la Armada Española aún no ha tomado ninguna decisión acerca de la construcción de un nuevo Buque de Acción Marítima, en este caso dedicado a inspección subacuática (BAM-IS), respecto del que no existe licitación aún para este buque ni compromiso con ningún astillero. No obstante, aclaró que Navantia es su opción preferida.

En su anuncio del pasado noviembre, la Armada explicó que el nuevo buque que se necesita "se encuentra actualmente, dentro de su programa de obtención, en la etapa de determinación de la alternativa de obtención, lo que significa que está pendiente de decidir cuál es el proyecto de diseño de buque IS que finalmente saldrá elegido de entre los propuestos y cuál el astillero que lo construirá". Entonces, detalló la Armada, una vez se tome esa decisión, "le seguirá la firma de la Orden de Ejecución, momento en el que dará comienzo la construcción del buque, con una estimación de alrededor de 36 meses hasta su entrega definitiva a la Armada".

El artículo añadía que llama la atención de que la Marina española no actuase conforme lo había hecho con anterioridad, sin ir más lejos con los cuatro primeros BAM construidos en el astillero de Navantia en San Fernando, es decir, adjudicar la fabricación de los buques a la empresa pública a través de su consignación en los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Entonces Navantia ya indicó que hacía meses que había presentado su oferta para este nuevo BAM, sin que supiera de ninguna novedad. Sí causó gran sorpresa en el seno de la empresa pública el anuncio de la Armada.

El medio puntualiza que, en respuesta a las preguntas, las fuentes de la Armada señalaron que "en el Ministerio de Defensa, en septiembre de 2015, dio comienzo el proceso de obtención de la capacidad demandada por la Armada de un buque de intervención subacuática. Se realizó un estudio de viabilidad que culminó con el documento que recoge la viabilidad técnica y económica de la obtención y mantenimiento de dicha capacidad durante todo su ciclo de vida".

C.DIP 75514 15/02/2018 19:24

Las fuentes consultadas añadieron que "del estudio anteriormente referido se decidirá la alternativa de obtención más adecuada y después se decidirá cuál es la estrategia contractual idónea, pero no hay ninguna licitación ni ningún compromiso con ningún astillero a este respecto". Y, por último, quisieron matizar que "la opción preferida de la Armada es la construcción en Navantia, con quien tenemos experiencia, compartimos instalaciones y tiene un proyecto que cumple los requisitos demandados".

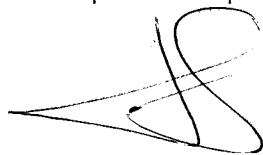
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene la Armada culminado el diseño del nuevo buque Buque de Acción Marítima, en este caso dedicado a inspección subacuática (BAM-IS)?

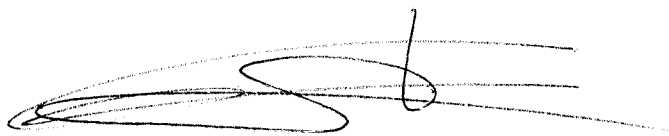
2º.- ¿En qué fecha prevé la Armada que pueda iniciar y terminar su construcción?

3º.- ¿Está vinculada la construcción del nuevo BAM de inspección subacuática a la construcción del nuevo submarino S-80?

4º.- ¿Considera el Gobierno que la empresa Navantia reúne los requisitos que exige la Armada para ese tipo de buques?



Francisco Javier Cano Leal



Guillermo Díaz Gómez

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos